BANCO RUMIÑAHUI S.A. queda anulada por pérdida la Libreta de Ahorros No. 8213628600 Cartola No. 18124500135 de PAREDES VERA, JOSE-GREGORIO . Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO RUMIÑAHUI S.A. queda anulada por pérdida la Libreta de Ahorros No. 8113323700 Cartola No. 17188150142 de CHAVEZ BANCHON, OLIVIA-ANGELICA . Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO RUMIÑAHUI S.A. q
lada por pérdida la Libreta d
No. 8157676400 Cart
17632100230 de CABRER
MARIA-JOSE . Quien tenga
deberá reclamar dentro de l
posteriores a la última pu
GUAYAS

BANCO RUMIÑAHUI S.A. queda anulada por pérdida la Libreta de Ahorros No. 8081486400 Cartola No. 17376470377 de PILCO SANCHEZ, OSCAR-JOVANY . Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO RUMIÑAHUI S.A. queda anulada por pérdida la Libreta de Ahorros No. 8138400900 Cartola No. 17265570378 de CEDENO LASTRA, DARWIN-LENIN. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO RUMIÑAHUI S.A
anulada por pérdida la L
Ahorros No. 8082515100
No. 17554410385 de
CHAVEZ, FABRICIO-JAVIE
tenga derecho deberá
dentro de los 12 días pos
la última publicación. GUA

BANCO RUMIÑAHUI S.A. queda anulada por pérdida la Libreta de Ahorros No. 8306884700 Cartola No. 18573540012 de SALAZAR CEDENO, CARLA-MARIELA. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO RUMIÑAHUI S.A. queda anulada por pérdida la Libreta de Ahorros No. 8018490900 Cartola No. 17073450599 de MAZA CABRERA, MANUEL-EDUARDO. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO RUMIÑAHUI S.A
anulada por pérdida la L
Ahorros No. 8183414400 C
17898780154 de CHITO QU
ALFONSO-MAURICIO . Qu
derecho deberá reclamar de
12 días posteriores a la últ
cación. GUAYAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA OTTO BOCK HEALTHCARE ANDINA LTDA.

Se comunica al público que la compañía extranjera **OTTO BOCK HEALTHCARE ANDINA LTDA.**, de nacionalidad colombiana, aumentó su capital asignado de USD $ 2.000,00 a USD $ 152.000,00, en los términos constantes en la protocolización efectuada el 30 de octubre del 2014, en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito. Este aumento de capital asignado a la sucursal de la compañía extranjera fue aprobado en la Superintendencia de Compañías y Valores mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-4010 de 10 de diciembre del 2014; se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de diciembre del 2014.

Distrito Metropolitano de Quito, 10 de Diciembre de 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

P
Ju

UNIDAD JUDICIAL C

A: CORREA GUAMÁN
GLADYS ESPERANZA.

LE HAGO SABER: Qu
seguido por la DISTRIBU
S.A. contra CORREA GU
GLADYS ESPERANZA s

OBJETO DE LA DEMAN
demandados el pago d
costas judiciales donde s
a su patrocinador, se bas
en el Artículo 413, del C

AUTO INICIAL: Guayaq
acepta al trámite de ju
CORREA GUAMÁN MIG
ESPERANZA, en el té
demandada o proponga
2014, las 14h07. Agrégu
accionante.- Como el a
domicilio de los dema
GUAMÁN FERNÁNDEZ
prensa, a través de la dir
en el Art. 82 del Código

CUANTÍA: $ 12.596.66

JUEZ DE LA CAUSA: A
UNIDAD JUDICIAL CIVI

Particular que pongo
previniéndoles de la obl
futuras notificaciones
dentro de los veinte día
este aviso, caso contrar

Guayaquil, 28 de Novie

gm

NICO AGRÍCOLA

amos contratar un egresado de
egio técnico agrícola que haya
lo y tenga mucha experiencia en
de hortalizas. El trabajo es por la
del carretero a Samborondón.

ar su hoja de vida en Centro
cial Centro Sur, Local 16, ubicado
hile y Azuay, con atención a la
lipatia Pinto, o enviarlo al correo
electrónico

anco12@gmail.com

guaje hasta
añana en las
ayas del país

ocar recuerda a moradores y
istas **adoptar precauciones**

primer período de aguaje del mes y del
ño se inició ayer y culminará mañana en
osta del país. Así lo informó el Instituto
anográfico de la Armada (Inocar), a través
n comunicado de prensa.

egún reiteró la institución, las actividades
pias de la zona costera se podrán efectuar
normalidad, pero recuerda a la población
ecesidad de mantenerse en el área señali-
a para bañistas e ingresar al mar acompa-
o y con supervisión.

De esa manera, en caso de ser arrastrado
r una corriente marina de resaca, podrá ser
xiliado rápidamente por los salvavidas o por
personas cercanas.

Además, pide estar atentos a las recomen-
ciones emitidas por la Secretaría de Ges-
n de Riesgos y por los boletines difundidos
r este instituto y las Capitanías de Puerto.

Los períodos de aguaje suelen caracterizar-
por las alteraciones en la intensidad y la al-
ra de las olas.

El próximo período de aguajes en el país
erá del 21 al 24 de enero.

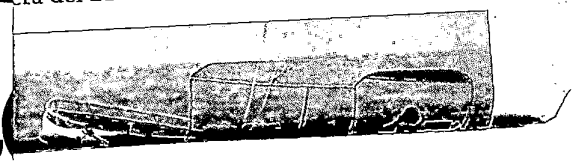

2015 empez
con quema